

DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS



Formación académica:

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México;

Tesis: El nuevo régimen de adquisición de viviendas para los trabajadores

Diplomado en Análisis Político por la Universidad Iberoamericana;

Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo por la UNAM; (2005)

Tesina: Servicio Público de Banca

Maestro en Dirección y Gestión Pública Local por la Universidad Carlos III de Madrid;

Maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México;

Doctor en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública, donde obtuvo la "Mención Honorífica", 2014; y

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo la "Mención Honorífica", 2015.

Tesis: "Los derechos humanos fundamentales de la familia en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ocupación actual

Desde el 9 de diciembre 2017 es Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

Es catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM por oposición, donde ostenta la Cátedra Especial Manuel Ovilla Mandujano.

Experiencia profesional: En la administración pública, fue Asesor Jurídico del Subsecretario de Política Sectorial; Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Sector Agrario; Director General Jurídico Adjunto en la entonces Secretaría de la Reforma Agraria hoy de Desarrollo Agrario

Territorial y Urbano; y Coordinador de Asesores del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

En el año 2012 fue electo Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la VI Legislatura, donde se desempeñó como Presidente de la Comisión de Gobierno y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

Fue Vicepresidente de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL). En el ejercicio de esta responsabilidad se realizaron las Asambleas Plenarias Nacionales IV en Cancún, Quintana Roo (2013); V en la Ciudad de México (2014); y VI en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas (2015).

En julio de 2015 el Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, lo designó Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Se desempeñó como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo que ayudó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en la elaboración del Proyecto de la primera Constitución de la Ciudad.

Obra publicada:

Autor de "La Administración Parlamentaria vs La Administración Pública" editada por el Instituto Nacional de Administración Pública, 2014.

Escribió el preámbulo del libro "La Ciudad de México, hacia una nueva relación con la ciudadanía. Parlamento Abierto.", editado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2014

Artículos

Hacia un marco legal que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas en situación de calle. Defensor Núm. 6, año XIII, junio 2015. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La estabilidad en la Constitución de la Ciudad de México y la división de poderes. Defensor Núm. Número 7, año XIV, julio 2016. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Avances en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Defensoría Pública de la Ciudad de México. Nova Iustitia, Revista Digital de la Reforma Penal, Año IV, No. 15, Mayo 2016
ISSN: 2007-9508

Huella social y anhelos progresistas: Constitución CDMX. El Cotidiano No.203, Mayo - Junio 2017, Año 32, ISSN: 1563-7417

El Estado social de derecho y algunas asignaturas pendientes. Estudios Agrarios: Revista de la Procuraduría Agraria. AÑO 11, NÚM. 30, NUEVA ÉPOCA, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2005 ISSN 1405-2466

Publicaciones en revistas y periódicos:

Columnista del periódico la Crónica (2015-2016)

Colaborador con artículos de opinión en la Prensa (2015)

El proceso de construcción (de la Constitución de la Ciudad de México), Voz y Voto Número 284, Octubre de 2016.

Quedó lo principal (del Proyecto en la Constitución de la Ciudad de México), Voz y Voto, Número 289, Marzo de 2017

Reconocimientos:

En febrero pasado fue distinguido con el 'Premio Internacional Maya' 2017 en Madrid, España; el cual es otorgado por el Instituto Mejores Gobernantes A.C. y de la Asociación de Municipios de México AMMAC.

En 2016 recibió la medalla José María Morelos y Pavón que otorga la COPECOL.

En 2015 recibió el reconocimiento por diez años de docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tesis asesoradas

Licenciatura: Análisis del Derecho de Protección al Ambiente en México, Estefanía Trinidad Franco Méndez

Doctorado: Fundamentos Jurídicos para el Establecimiento de Juicios de Juicios Orales Mixtos en Derecho Procesal Familiar en el Estado Libre y Soberano.

Organizaciones profesionales de las que Forma parte:

Es integrante del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 2017.

Miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C.

Otros datos relevantes:

La VI legislatura ha sido la más productiva en la historia de la ALDF. Se aprobaron en el pleno más de 400 dictámenes que contienen leyes, reformas y nombramientos; y se presentaron 994 iniciativas. La Asamblea Legislativa obtuvo el Primer Lugar en mejores prácticas de transparencia, durante 2013 y 2014, otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Al frente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México logró entregar más de 100 mil títulos de propiedad. Donde también ha impulsado la acción institucional "El Abogado en tu Casa" con la cual más de 500 mil capitalinos obtuvieron actas de nacimiento gratuitas, además de llevar asesorías jurídicas gratuitas a colonias populares. Dicha acción recibió el reconocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Para la redacción de la Constitución CDMX se puso en funcionamiento plataformas digitales donde más de 400 mil personas participaron haciendo o apoyando propuestas.